

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MIRASOL S.A.", LLEVADA A CABO EN CUENCA EL DÍA MIÉRCOLES 23 DE MARZO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Cuenca, a los veintitrés días del mes de marzo del año 2016, siendo las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Avenida España 2-114 y Sebastián de Benalcázar, de conformidad con lo señalado en Ley de Compañías y el Estatuto social de la empresa, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas presidida por el señor Patricio Sevilla Cobo, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Pedro Torres Peña, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que por secretaría se verifique el quórum legal, manifestando el señor Secretario, que del capital suscrito de la Compañía que es **USDS 6'200.000,00**, se encuentra presente la suma de **USDS 6'169.991,00**, que equivale al **99.52%** del capital de la Compañía, que corresponde al accionista Fideicomiso Accionarial MEP, debidamente representado por el señor Juan Francisco Andrade Dueñas, en su calidad de Gerente General de HOLDUNTRUST Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A., existiendo por lo tanto, el quórum requerido. De acuerdo con el mandato legal, se confecciona la lista de asistentes a esta Junta, que forma parte del expediente de la sesión.

Establecido el quórum, el señor Presidente declara instalada la sesión cuando son las 10h10 disponiendo que por secretaría se de lectura al orden del día que consta, tanto por correo electrónico enviado a los accionistas de los cuales se dispone información, como en la publicación del Diario El Mercurio de esta ciudad, correspondiente al día 08 de marzo del año 2016, que dice lo siguiente: "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIRASOL S.A.** De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en concordancia con el Estatuto Social de la empresa MIRASOL S.A., convoco a ustedes a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, a celebrarse el día miércoles veintitrés de marzo de 2016 a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida España 2-114 y Sebastián de Benalcázar de la ciudad de Cuenca, con el objeto de tratar y resolver la siguiente agenda: 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2015; 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2015; 3.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2015; 4.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2015; 5.- Conocer y aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2015; 6.- Conocer y aprobar el Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2016; 7.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; 8.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su remuneración; y, 9.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2016 y fijar sus remuneraciones. En forma especial e individual se convoca a la comisaria principal de la Compañía señora María Cristina Barrera Mesías y a la comisaria suplente señora Victoria Montero Tamayo en la dirección Av. Miraflores 07-14 y Pomarrosas de la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua. El balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios están

P.P.P.

a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la dirección anteriormente detallada (oficina de Gerencia), para su conocimiento y revisión. La exhibición de estos documentos está llevándose a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta que ha de conocerlos. Cuenca, 07 de marzo de 2016. Pedro Torres Peña. Gerente General MIRASOL S.A.”

Así también, se deja constancia de la presencia de las señoras Comisarias de la Compañía, que han sido debidamente convocadas a la presente sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas.

Una vez concluida la lectura, la Presidencia dispone el tratamiento de los puntos constantes en la Convocatoria, que son los siguientes:

PRIMERO.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General sobre el ejercicio del año 2015.

El señor Pedro Torres Peña, en su calidad de Gerente General, procede a dar lectura de su Informe sobre el ejercicio económico del año 2015. El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que es aceptado sin observaciones.

SEGUNDO.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre el ejercicio del año 2015.

Se da lectura al informe por parte de la señora Cristina Barrera Mesías, Comisaria Revisora Principal de la Compañía. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, el mismo que es aceptado sin observaciones.

TERCERO.- Conocer y aprobar el informe del Auditor Externo por el ejercicio del año 2015.

El señor Pedro Torres Peña, Gerente General, da lectura al informe de BDO Ecuador Cía. Ltda., Auditor Externo de la Compañía, el mismo que se pone en conocimiento de la Junta, siendo aceptado sin observaciones.

CUARTO.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre de 2015.

El señor Pedro Torres Peña, Gerente General, da lectura a los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que son puestos a consideración de la Junta, siendo aceptado sin observaciones.

QUINTO.- Conocer y aprobar el Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2015.

El señor Pedro Torres Peña, Gerente General, da lectura al informe de la Oficial de Cumplimiento titular de la Compañía. El Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del referido Informe, el mismo que es aceptado sin observaciones.

SEXTO.- Conocer y aprobar el Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2016.

El señor Pedro Torres Peña, Gerente General, da lectura del Plan de Trabajo elaborado por el Oficial de Cumplimiento de la Compañía para el ejercicio 2016. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone a consideración de la Junta la aprobación del referido Plan de trabajo, el mismo que es aceptado sin observaciones.

SÉPTIMO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015.

Para tratar este asunto, el Presidente de la Compañía solicita al señor Gerente General – Secretario, dar lectura del acta de Directorio No. 2016 – 001 de fecha 16 de marzo de 2016, sobre la propuesta de este órgano de administración referente al destino de las utilidades del ejercicio económico 2015; del total de la utilidad que asciende a US\$ 3'514.889,33, se pague el valor de US\$ 527.233,40 correspondiente al 15% para empleados y trabajadores; se pague US\$ 671.612,86 por concepto de Impuesto a la Renta; se destine US\$ 231.604,31 para la cuenta Reserva Legal; se distribuya entre los señores accionistas un dividendo de US\$ 1'400.000; y, se envíe a Reserva Facultativa, la suma de US\$. 684.438,76.

Se pone a consideración de la Junta la aprobación de la propuesta, la cual es aceptada sin observaciones.

OCTAVO.- Designar el Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su remuneración.

Los señores accionistas delegan al Directorio de la Compañía el analizar las propuestas para la designación del Auditor Externo, que posteriormente deberá ser puesto en consideración de la Junta General para su aprobación.

NOVENO.- Designar el Comisario Principal y Suplente para el ejercicio del año 2016 y fijar sus remuneraciones.

El señor Presidente de la Compañía sugiere que se designe como Comisario Revisor Principal a la señora doctora Cristina Barrera Mesías y como Comisario Revisor suplente a la señora doctora Victoria Montero de Callejas para el ejercicio del año 2016, lo cual es aceptado por la Junta sin observaciones.

Se delega a los señores Vicepresidentes de la Compañía para negociar y fijar sus honorarios.

Habiéndose agotado el orden del día, la Presidencia otorga un receso de 15 minutos para que sea redactada el Acta de la presente Junta General Ordinaria. Una vez concluido el receso se instala la sesión siendo las 12h00, para que se proceda con la lectura del Acta que es puesta a consideración de los accionistas, los cuales la aprueban por unanimidad, ratificándose todas las resoluciones tomadas, firmando para constancia el señor Presidente y el señor Secretario.- VALE.



Patricio Sevilla Cobo
Presidente



Pedro Torres Peña
Gerente General
MIRASOL S.A.